COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
LCO N° 04/2015 - MANTENIMIENTO DE CAMINOS - 2DA. ETAPA
ID PORTAL: 287.458.-

Salto del Guaira, 25 de Marzo de 2015.

Señor:
Lic. Alfonso Noria Duarte
Gobernador del XIV Departamento de Canindeyú
PRESENTE

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

En representación del Comité de Evaluación nos dirigimos a usted, a efecto de emitir Dictamen e informarle que se ha realizado en fecha **23/03/2015** a las **7:30 hs**. el acto de apertura de sobres del Llamado a ***"LCO N° 04/2015 - MANTENIMIENTO DE CAMINOS - 2DA. ETAPA"***, por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, participando de la apertura los funcionarios nombrados para el efecto: **Sr. Julio C. Melgarejo S., Lic. Rodolfo A. Hidalgo y la Srta. Cynthia C. Rotela Z.**

1- EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Que conforme al acta de recepción y apertura de sobres elaborada por la **Unidad Operativa de Contrataciones - OUC**, se ha presentado en fecha indicada para la apertura de oferta como único oferente la siguiente empresa:

N° de Oferentes	*Oferentes*
1	*EMPRESA PROGEN S.A.*

Que, en virtud al Art. 27 de la Ley N° 2051/03, que reza: el Comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o rechazarlas: y (según al Art. 28) con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, el decreto 21909/03 Art.58 inc. 3 establece que: toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones aquellas que carecía de este requisito originalmente y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas el oferente pretenda su aceptación.
De conformidad a la sección III, Criterios de Evaluación y Calificación del pliego de Bases y Condiciones, este comité de Evaluación tendrá en cuenta los requisitos establecidos en las Clausulas 28, 29 y 30 Sección I de las IAO. Además adoptara los criterios de evaluación establecidos en la Ley y en especial los Art. 60 y 61 del Reglamento.

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU Unidad Operativa de Contrataciones

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU Departamento de Presupuesto

Cynthia C. Rotela Zena
Responsable Área de Presupuesto

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU Secretaría Administrativa y Financiera

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
SECRETARIO
Administrativo y Financiero

Procediendo con la evaluación y atendiendo a lo establecido en el inciso "3" del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 que dice: ***"se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requisitos de la licitación... Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la a oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".*** El análisis de las ofertas se basara únicamente en la evidencia documentadas requerida por el presente pliego de bases y condiciones.

Se Procedió a la apertura contando con la presencia de 1 (una) oferta perteneciente a la siguiente firma:

✓ ***EMPRESA PROGEN S.A.,*** *Con un presupuesto total de* ***Gs: 698.935.000. (Guaraníes seiscientos noventa y ocho millones novecientos treinta y cinco mil).***

2- *VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61**, se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del llamado.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	*EMPRESA PROGEN S.A.*
DOCUMENTOS SOLICITADOS	*CUMPLE/ NO CUMPLE*
A) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*CUMPLE*
*B) Garantía de Mantenimiento de Oferta** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	*CUMPLE*

C)	*Documentos legales* *Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.***	
a.	*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*CUMPLE*
b.	*Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	*CUMPLE*
c.	*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*CUMPLE*
d.	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	*CUMPLE*
e.	*Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	*CUMPLE*
f.	*Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*	*CUMPLE*

D)	*Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato.*	
i.	*Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;*	*CUMPLE*
ii.	*Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;*	
iii.	*Fotocopia Autenticada del Balance General de los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013) anexo al Formulario 1.3 de Situación Financiera.*	

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Cynthia C. Rotela Zena
Responsable Área de Presupuesto

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
SECRETARIO
Administrativo y Financiero

E)	*Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 2.1.*	
	• *Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada* • *Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.* • *Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.* • *Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal*	*CUMPLE*

F)	*Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal.*	
i.	*Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.*	*CUMPLE*
ii.	*Como mínimo deberá contar con un Director de Obras con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.*	

G)	*Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos.*	
a)	*Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*	*CUMPLE*
b)	*Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.*	
c)	*Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.*	
d)	*En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*	

3- *ANÁLISIS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD LEGAL*

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	*EMPRESA PROGEN S.A.*
DOCUMENTOS SOLICITADOS	*CUMPLE/ NO CUMPLE*
• *El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.*	*CUMPLE*

4- *ANÁLISIS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD FINANCIERA.*

EMPRESA PROGEN S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (Deberá ser igual o mayor a 1)					
	Año 2011	*Año 2012*	*Año 2013*	*Coeficiente*	*Cumple/ No Cumple*
Activo Corriente	*49.205.851*	*113.910.694*	*285.395.036*	*9,539934571*	*Cumple*
Pasivo Corriente	*0*	*0*	*47.014.115*		

COEFICIENTE DE SOLVENCIA (Deberá ser igual o menor a 0,80)					
	Año 2011	*Año 2012*	*Año 2013*	*Coeficiente*	*Cumple/ No Cumple*
Pasivo Total	*0*	*0*	*47.014.115*	*0,104822522*	*Cumple*
Activo Total	*49.205.851*	*113.910.694*	*285.395.036*		

Unidad Operativa de Contrataciones

Cynthia C. Rotela Zena
Responsable Área de Presupuesto

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
SECRETARIO
Administrativo y Financiero

ACTIVOS LIQUIDOS (Será el 50% del monto de la Oferta)					
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Coeficiente	Cumple/ No Cumple
Activo Corriente	49.205.851	113.910.694	285.395.036	401.497.466	Cumple
Pasivo Corriente	0	0	47.014.115		

5- ***ANALISIS EN RELACION EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:*** *Para determinar la experiencia y capacidad técnica del oferente, se considera los siguientes documentos:*

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	EMPRESA PROGEN S.A.
REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% del total de la oferta presentada a la Gobernación de Canindeyú • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. • Se evaluaran los años (2010-2011-2012-2013-2014)	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	EMPRESA PROGEN S.A.
REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. (a) Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares (b) Un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.	CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2013-2014] en las siguientes actividades clave: Mantenimiento de Caminos.	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	EMPRESA PROGEN S.A.
REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: <u>Director de obras (ingeniero y/o Arquitecto) residente, con mínimo de 1 (un) año de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar</u> Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE

Cynthia C. Rotela Zena
Responsable Área de Presupuesto

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
SECRETARIO
Administrativo y Financiero

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	*EMPRESA PROGEN S.A.*
REQUISITOS MINIMOS	*CUMPLE/ NO CUMPLE*
• *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:* *Ejemplo:* *Motoniveladora, Camión Tumba, equipos auxiliares de electricidad, reflectores, botas, cascos y sistemas de seguridad para trabajar en altura y otros y las demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra Herramientas de mano, necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada* • *Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*	*CUMPLE*

6- *CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS*

Se adjunta el cuadro comparativo Anexo 2

7- *CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN*

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordantes con los Art. 26 y 27 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentando en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.

Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto Reglamentario en su Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
2. Tenga las calificaciones y Capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
3. Presenta el precio evaluado como el más bajo.

En Base a todo lo expuesto en el presente informe, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la ***EMPRESA PRGEN S.A.,*** por un monto total de ***Gs: 698.935.000. (Guaraníes seiscientos noventa y ocho millones novecientos treinta y cinco mil)***.

Por ser las ofertas más ventajosas para la institución, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Sr. Gobernador, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante.

Sr. Julio C. Melgarejo S.
Miembro Comité de Evaluación

Srita. Cynthia C. Rotela Z.
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Miembro Comité de Evaluación

ANEXO 2 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO : LCO N° 04/2015 - MANTENIMIENTO DE CAMINOS - 2DA. ETAPA
MODALIDAD : LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS

EMPRESA PROGEN S.A.

MANTENIMIENTO DE CAMINOS - 2DA. ETAPA

ITEM 1 - OBRA: Mantenimiento de Caminos
UBICACIÓN: Tramo Col. Marqueti - Villa Ygatimi
CODIGO DE CATALOGO: 72131701-011

N°	Descripcion	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	**Refaccion, perfilado de vía ancho 7,00 m.**	ML	20.000,00	10.000	200.000.000
	Incluye compactacion, perfilado .				
2	**Movimiento de Suelo**	M3	252,00	4.500	1.134.000
	Relleno y Compactación 120,00 x 7,00 x 0,30				
3	**Baden de desague pluvial**	ML	8.000,00	4.500	36.000.000
	(ambos lados)				
TOTAL					237.134.000

ITEM 2 - OBRA: Mantenimiento de Caminos
UBICACIÓN: Tramo Col. Santa Rosa y Santa Catalina - Curuguaty
CODIGO DE CATALOGO: 72131701-011

N°	Descripcion	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	**Refaccion, perfilado de vía ancho 7,00 m.**	ML	12.000,00	10.000	120.000.000
	Incluye compactacion, perfilado .				
2	**Movimiento de Suelo**	M3	364,00	4.500	1.638.000
	Relleno y Compactación 130,00 x 7,00 x 0,40				
3	**Baden de desague pluvial**	ML	4.800,00	4.500	21.600.000
	(ambos lados)				
TOTAL					143.238.000

ITEM 3 - OBRA: Mantenimiento de Caminos
UBICACIÓN: Tramo Col. Carro Cue - Curuguaty
CODIGO DE CATALOGO: 72131701-011

N°	Descripcion	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	**Refaccion, perfilado de vía ancho 7,00 m.**	ML	12.000,00	10.000	120.000.000
	Incluye compactacion, perfilado .				
2	**Movimiento de Suelo**	M3	364,00	4.500	1.638.000
	Relleno y Compactación 130,00 x 7,00 x 0,40				
3	**Baden de desague pluvial**	ML	4.800,00	4.500	21.600.000
	(ambos lados)				
TOTAL					143.238.000

ITEM 4 - OBRA: Mantenimiento de Caminos
UBICACIÓN: Tramo Col. Santa Librada - Curuguaty
CODIGO DE CATALOGO: 72131701-011

N°	Descripcion	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	**Refaccion, perfilado de vía ancho 7,00 m.**	ML	7.000,00	10.000	70.000.000
	Incluye compactacion, perfilado .				
2	**Movimiento de Suelo**	M3	175,00	4.500	787.500
	Relleno y Compactación 50,00 x 7,00 x 0,50				
3	**Baden de desague pluvial**	ML	3.750,00	4.500	16.875.000
	(ambos lados)				
TOTAL					87.662.500

ITEM 5 - OBRA: Mantenimiento de Caminos
UBICACIÓN: Tramo Col. San Blas - Curuguaty
CODIGO DE CATALOGO: 72131701-011

N°	Descripcion	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	**Refaccion, perfilado de vía ancho 7,00 m.**	ML	7.000,00	10.000	70.000.000
	Incluye compactacion, perfilado .				
2	**Movimiento de Suelo**	M3	175,00	4.500	787.500
	Relleno y Compactación 50,00 x 7,00 x 0,50				
3	**Baden de desague pluvial**	ML	3.750,00	4.500	16.875.000
	(ambos lados)				
TOTAL					87.662.500

TOTAL GENERAL	698.935.000

GOBERNACION DEPARTAMENTO DE CANINDEYU · Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Julio C. Melgarejo S.
Encargado UOC